### II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14661

REAL DECRETO 894/1993, de 7 de junio, por el que se declara el cese de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales.

Vengo en declarar el cese como Presidente del Gobierno de don Felipe González Márquez, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Presidente del Gobierno.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MAROUEZ

14662

REAL DECRETO 895/1993, de 7 de junio, por el que se declara el cese de don Narcís Serra i Serra como Vicepresidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese como Vicepresidente del Gobierno de don Narcís Serra i Serra, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

14663 REAL DECRETO 896/1993, de 7 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese, agradeciéndoles los servicios prestados, de los siguientes miembros del Gobierno, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno:

Don Javier Solana Madariaga como Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo como Ministro de Justicia.

Don Julián García Vargas como Ministro de Defensa.

Don Carlos Solchaga Catalán como Ministro de Economía v Hacienda.

Don José Luis Corcuera Cuesta como Ministro del Interior. Don José Borrell Fontelles como Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Don Alfredo Pérez Rubalcaba como Ministro de Educación Ciencia.

Don Luis Martínez Noval como Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Don José Claudio Aranzadi Martínez como Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

Don Pedro Solbes Mira como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay como Ministro para las Administraciones Públicas.

Don Jordi Solé Tura como Ministro de Cultura.

Don José Antonio Griñán Martínez como Ministro de Sanidad y Consumo.

Don Virgilio Zapatero Gómez como Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Doña Matilde Fernández Sanz como Ministra de Asuntos Sociales.

Doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo como Ministra Portavoz del Gobierno.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14664 ORDEN de 1 de junio de 1993 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de demarcación y Planta Judicial, y en los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 7 de marzo y 10 de abril; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de junio de 1993, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de mayo de 1993, acuerda:

Uno.-Don Francisco Serrano Arnal, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Denia

(Alicante), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira (La Coruña).

Dos.—Don Elpidio José Silva Pacheco, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Roque (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva).

Tres.—Don Agapito Jáñez García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo (La Coruña), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando (Zamora).

Cuatro.—Don Francisco José Soriano Guzmán, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Cinco.—Don Manuel Vicente Penalva Oliver, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Inca (Baleares).

Seis.—Don José Luis de la Fuente Yanes, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate de Franco (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda (Alicante).

Siete.—Doña Cristina Navares Villar, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ribeira (La Coruña), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Muros (La Coruña).

Ocho.—Doña María Dolores de los Rios Enderez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ribeira (La Coruña), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arzúa (La Coruña).

Nueve.—Doña Cristina Sualdea Barrio, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monzón (Huesca), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán (Soria).

Diez.—Don Antonio Jesús Pérez Jiménez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido (Almería), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lucena (Córdoba).

Once.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de abril de 1993:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Estepa número 1 (Sevilla). Peñarroya-Pueblonuevo número 2 (Córdoba). Vélez-Rubio número 1 (Almería).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón:

Boltaña (Huesca). Daroca (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha:

Molina (Guadalajara). Villarrobledo (Albacete).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana:

Ibi (Alicante).

Doce.—Contra la presentè resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

14665

ACUERDO de 1 de junio e 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 20 de abril de 1993, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, según Acuerdo de 18 de mayo de 1993, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Murcia:

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Totana.

Doña Inés María Sánchez Caballero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Totana.

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

**SALA SANCHEZ** 

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

14666 ORDEN de 14 de mayo de 1993 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado»número 13, del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria parcialmente, adjudicando el puesto de trabajo que a continuación se relaciona.